

Santiago, 30 de abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 144
Presente



2012040058410

30/04/2012 - 13:21

Operador: LADIAZ

División Control Financiero Valores



Ref.: Informa modificación oferta pública de adquisición de acciones.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 203 y 210 de la Ley de Mercado de Valores, adjunto a la presente encontrará:

(i) copia de la modificación del aviso de inicio de la oferta pública de adquisición de acciones de Quemchi S.A. publicado el 28 de abril de 2012 por Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada en los diarios El Mostrador y La Nación; y

(ii) copia de las páginas número 2 (no numerada) y número 12 del prospecto correspondiente, las que contienen la modificación señalada en el aviso de inicio indicado en el numeral (i) anterior.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Felipe Larrain Tejada
pp. Productos Agrícolas Pucalán S.A.
pp. Inmobiliaria Villarrica Limitada

Adj. lo indicado.

30/4/2012
Fmd

1. RESUMEN DE LA OFERTA

Productos Agrícolas Pucalán S.A. (“Pucalán”) e Inmobiliaria Villarrica Limitada (“Villarrica” y conjuntamente con Pucalán, los “Oferentes”), de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la “Ley de Mercado de Valores”) y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores de Seguros (la “SVS”), publicaron en los diarios de circulación nacional La Nación y El Mostrador, con fecha 25 de abril de 2012, el aviso de inicio (el “Aviso de Inicio”) de una oferta pública de adquisición de acciones emitidas por la sociedad anónima abierta Quemchi S.A. (“Quemchi”), inscrita en el Registro de Valores de la SVS con el N° 417.

Es intención de los Oferentes adquirir 55.696.196 acciones de Quemchi representativas del 45,6454% de su capital accionario (la “Oferta”), a un precio de \$750 por acción de Quemchi. De las 55.696.196 acciones de Quemchi objeto de la Oferta, un 94,41% será adquirido por Pucalán y un 5,59% será adquirido por Villarrica, reservándose los Oferentes la facultad de modificar dichas cantidades entre ellos, sin afectar la cantidad total ofrecida adquirir.

El precio se pagará alternativamente, a elección del accionista aceptante: (i) en dinero: \$750 por cada acción de Quemchi; o (ii) en dinero y en valores de oferta pública: (a) \$520 y (b) 0,03106837 acciones de la sociedad anónima abierta Compañía Electro Metalúrgica S.A. (“Elecmetal”), por cada acción de Quemchi.

El presente documento es el prospecto (el “Prospecto”) requerido por el Artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores, que contiene los términos y condiciones de la Oferta, y establece los procedimientos y mecanismos en virtud de los cuales los accionistas de Quemchi pueden aceptar vender sus acciones a los Oferentes.

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos que comienza a la hora de apertura de los mercados bursátiles en que se encuentran registradas las acciones de Quemchi el día 26 de abril de 2012, y vence a la hora de cierre de dicho mercado bursátil el día 25 de mayo de 2012 (la “Fecha de Vencimiento”). De acuerdo a la Circular N° 134 de la SVS, la hora de apertura es a las 9:00 horas y la de cierre a las 17:30 horas.

La Oferta se materializará dentro de bolsa, mediante el procedimiento que se incluye más adelante en el párrafo “Sistema de Materialización” en la Sección 5.7 de este Prospecto. Este proceso se llevará a cabo por Santander S.A. Corredores de Bolsa (“Santander”), quien tiene el carácter de administrador de la Oferta.

El resultado de la Oferta será publicado (el “Aviso de Resultado”) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, al tercer día de la fecha de expiración del plazo de vigencia de la Oferta, en los diarios La Nación y El Mostrador.

5.7 Sistema de Materialización.

La operación se llevará a cabo dentro de bolsa, bajo la modalidad Ofertas a Firme en Bloque, mediante la utilización de un sistema operado por la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes entre las 9:00 horas y las 17:30 horas, excluyendo feriados.

Las personas que deseen vender sus acciones a los Oferentes con motivo de la Oferta deberán presentar sus aceptaciones dentro del plazo de vigencia de la Oferta en la forma que se indica en la Sección 7.

La adquisición de las acciones ofrecidas por parte de los Oferentes se materializará en la fecha de publicación del Aviso de Resultado. De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, la fecha de las aceptaciones y de la formalización de cada enajenación de valores será la de publicación del referido Aviso de Resultado.

6. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

6.1 Precio.

El precio de la Oferta es de \$750 por acción de Quemchi, pagadero en la forma indicada en la Sección 6.3.

6.2 Premio por Control.

Considerando que las acciones de Quemchi no tienen presencia bursátil al tiempo de este Prospecto y que, adicionalmente, los Oferentes ya tienen el control de Quemchi a esta fecha, no corresponde determinar un premio por control en relación al precio de mercado.

6.3 Forma de Pago.

El precio se pagará alternativamente, a elección del accionista aceptante:

6.3.1 En dinero: \$750 por cada acción de Quemchi; o

6.3.2 En dinero y en valores de oferta pública: (a) \$520 y (b) 0,03106837 acciones de Elecmetal, por cada acción de Quemchi.

Si el accionista aceptante nada dijere al momento de aceptar la Oferta, se entenderá que opta por recibir el precio en su totalidad en pesos, moneda nacional (esto es, la alternativa indicada en la sección 6.3.1). Si optare por recibir parte del precio en acciones de Elecmetal, el riesgo de variación del precio de dichas acciones será del accionista

28 DE ABRIL DE 2012

Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Ltda.: Rectificación del Aviso de Inicio de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Quemchi S.A. Publicada el 25 de Abril de 2012

- Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Ltda.: Rectificación del Aviso de Inicio de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Quemchi S.A. Publicada el 25 de Abril de 2012 (Texto en formato PDF)

Para leer los archivos PDF, el usuario debe contar con el programa Acrobat Reader. Para obtener el programa en forma gratuita, pulse [aquí](#).

Versión Imprimible

MODIFICACIÓN DEL AVISO DE INICIO PUBLICADO EN LOS DIARIOS
LA NACIÓN Y EL MOSTRADOR CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2012

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de QUEMCHI S.A. (Registro de Valores N° 417), controladora de NAVARINO S.A. (Registro de Valores N° 356), controladora de MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A. (Registro de Valores N° 1), por PRODUCTOS AGRÍCOLAS PUCALÁN S.A. e INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA

Productos Agrícolas Pucalán S.A. (“Pucalán”) e Inmobiliaria Villarrica Limitada (“Villarrica”, y conjuntamente con Pucalán, los “Oferentes”) publicaron el día 25 de abril de 2012 en los diarios La Nación y El Mostrador un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones (el “Aviso de Inicio”) por un total de 55.696.196 acciones de Quemchi S.A. (“Quemchi”), representativas del 45,6454% de su capital accionario (la “Oferta”). Con igual fecha, los Oferentes pusieron a disposición de los interesados el prospecto de la Oferta (el “Prospecto”).

En ejercicio de la facultad otorgada por el Artículo 210 de la Ley de Mercado de Valores, los Oferentes vienen en modificar el Aviso de Inicio de la Oferta como sigue:

En el párrafo 4, titulado PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO, se reemplaza la Sección 4.3.2 por la siguiente:

“4.3.2 En dinero y en valores de oferta pública: (a) \$520, y (b) 0,03106837 acciones de la sociedad anónima abierta Compañía Electro Metalúrgica S.A. (“Elecmetal”), por cada acción de Quemchi. Las acciones de Elecmetal se entregarán libres de Gravámenes (según este término se define en la Sección 5.1).”.

En el mismo sentido se ha modificado el Prospecto.

**PRODUCTOS AGRÍCOLAS PUCALÁN S.A.
INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA**

Sábado, 28 de Abril de 2012



Red Nación.cl | nacion.cl | info.nacion.cl | radiolanacion.cl | legales

AVISOS LEGALES

Busque la noticia por palabra, fecha o sección específica

Palabras Clave:

Por Fecha: Del: Al:

Por sección:

[Acreditaciones requeridas para la publicación de avisaje legal](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Cotice aquí: ventasln@lanacion.cl](#)

Otros Legales**PRODUCTOS AGRÍCOLAS PUCALÁN S.A. e INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA**

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de QUEMCHI S.A. (Registro de Valores N° 417), controladora de NAVARINO S.A. (Registro de Valores N° 356), controladora de MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A. (Registro de Valores N° 1), por PRODUCTOS AGRÍCOLAS PUCALÁN S.A. e INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA

Fecha de Publicación: 28 de abril de 2012

Observaciones: 147210

EDICIÓN: 28/04/2012 **SECCIONES**[Balances y Estados Financieros](#)[Citaciones](#)[Concesiones](#)[Derechos de Agua](#)[Dirección de Aguas](#)[Extractos](#)[Extravío de Documentos](#)[Extravío de Títulos](#)[Licitaciones Públicas](#)[Llamados a Concursos y Convocatorias](#)[Municipalidades y Ordenanzas](#)[Notificaciones](#)[Notificaciones MOP](#)[Notificaciones Serviu](#)[Ocupaciones Ofrecen](#)[ONP](#)[Órdenes de No Pago](#)[Otros Legales](#)[Posesiones Efectivas](#)[Remates](#)[Saneamiento de Títulos](#)[Tarifas de Agua](#)[Tarifas de Gas](#)[Tarifas Eléctricas](#)[Tarifas Telefónicas](#)[Notificaciones C.D.E.](#)[Hechos Esenciales](#)

[Publicidad](#) [Corporativo](#) [Contacto](#) [Agregar a favoritos](#) [Página de inicio](#) [Titulares en su mail](#) [Mapa del sitio](#)

Nación.cl

Serrano 14 Casilla 81-D Santiago
Teléfono: 582+787 01 00
Fax: 562+688 10 59

Director Responsable: Álvaro Medina
Representante Legal: Francisco Feres Nazarala

© Empresa Periodística La Nación S.A. 2005
Registro 136 898 - Se prohíbe toda reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio.

MODIFICACIÓN DEL AVISO DE INICIO PUBLICADO EN LOS DIARIOS
LA NACIÓN Y EL MOSTRADOR CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2012

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de QUEMCHI S.A. (Registro de Valores N° 417), controladora de NAVARINO S.A. (Registro de Valores N° 356), controladora de MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A. (Registro de Valores N° 1), por PRODUCTOS AGRÍCOLAS PUCALÁN S.A. e INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA

Productos Agrícolas Pucalán S.A. (“Pucalán”) e Inmobiliaria Villarrica Limitada (“Villarrica”, y conjuntamente con Pucalán, los “Oferentes”) publicaron el día 25 de abril de 2012 en los diarios La Nación y El Mostrador un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones (el “Aviso de Inicio”) por un total de 55.696.196 acciones de Quemchi S.A. (“Quemchi”), representativas del 45,6454% de su capital accionario (la “Oferta”). Con igual fecha, los Oferentes pusieron a disposición de los interesados el prospecto de la Oferta (el “Prospecto”).

En ejercicio de la facultad otorgada por el Artículo 210 de la Ley de Mercado de Valores, los Oferentes vienen en modificar el Aviso de Inicio de la Oferta como sigue:

En el párrafo 4, titulado PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO, se reemplaza la Sección 4.3.2 por la siguiente:

“4.3.2 En dinero y en valores de oferta pública: (a) \$520, y (b) 0,03106837 acciones de la sociedad anónima abierta Compañía Electro Metalúrgica S.A. (“Elecmetal”), por cada acción de Quemchi. Las acciones de Elecmetal se entregarán libres de Gravámenes (según este término se define en la Sección 5.1).”.

En el mismo sentido se ha modificado el Prospecto.

**PRODUCTOS AGRÍCOLAS PUCALÁN S.A.
INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA**